

A

Colectado en la Tesoreria en la Cámara por el Cupo
en los 100. Pesos a saber

En la mañana el dia 12.

D. Jose Flor a cuenta ————— 50.

Pesos 50.

Cuya cantidad se halla compensada por deuda en la Carga paga-
da al Supremo Gob. con fha 21. de pp. 2 Abril. Contad. en la Cmara
en Comercio en Lima y Mayo 12. de 1823.

Jose M.ologuerra

[Signature]



M.H. - 0684

Cap. 23
Doc 163
Vol. 1

O. L. 84-50a

FS:1